



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

FCS Facultad de
Ciencias Sociales

6 de diciembre de 2022
FCS-689-2022

Dr. German Vidaurre Fallas
Director
Consejo Universitario

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En relación con el oficio CU-2036-2022, en el que solicita criterio sobre la iniciativa de integración comercial Alianza del Pacífico, la cual ha sido recientemente reactivada por el Poder Ejecutivo, me permito trasladarle las respuestas recibidas hasta esta fecha.

Atentamente,

UCR Firmado
digitalmente

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana

avc

C. Archivo

Adjunto: criterio



Respuesta a oficio:
22 de noviembre de 2022
FCS-661-2022

Asunto: Solicitud criterio sobre la iniciativa comercial Alianza del Pacífico.

«[...] la diputada Sofía Guillén Pérez [...] solicitó el posicionamiento del Consejo Universitario [...] sobre la iniciativa de integración comercial Alianza del Pacífico, a la cual, recientemente el presidente de la República de Costa Rica, Rodrigo Chaves Robles reactivó el proceso de ingreso de nuestro país. El interés de la diputada Guillén es tener presente en la discusión legislativa la voz de la Academia, la cual debe ser protagónica en esta materia. Dado que esta propuesta trata una temática específica relacionada con su área, muy atentamente le solicito se pronuncie con respecto a lo señalado. Además, mucho le agradecería indicarnos los argumentos por los cuales está de acuerdo o en desacuerdo con la iniciativa en mención.»

A) A partir de:

1- La Constitución Política de la República de Costa Rica establece:

Artículo 84.- La Universidad de Costa Rica es una institución de cultura superior que goza de independencia para el desempeño de sus funciones, y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su propia organización y gobierno propio. Las demás instituciones de educación superior universitaria del Estado tendrán la misma independencia funcional e igual capacidad jurídica que la Universidad de Costa Rica. El Estado las dotará de patrimonio propio y colaborará en su funcionamiento.

Artículo 88.- Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a la materia puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior privada, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario o al órgano director correspondiente de cada una de ellas.

2- La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, desde su surgimiento, ha participado en el análisis, denuncia e intervención ante las desigualdades incrementadas en los procesos de desarrollo económico y las características del proyecto político dominante en Costa Rica

3- El cumplimiento de su función social, obliga a la Escuela de Trabajo Social a desarrollar una lectura de la realidad nacional, que le permita mantener su acompañamiento a la ciudadanía, los movimientos sociales, las clases subalternas y cualquier población, así como al cuidado del entorno natural que preserva la vida.

B) Considerando que:

1- La Alianza del Pacífico nace el 28 de abril de 2011 como una iniciativa de integración regional formada por Chile, Colombia, México y Perú, en el marco del Foro del Arco Pacífico.

2-El objetivo de la Alianza del Pacífico alega como fin último, conformar un área de integración profunda que impulse un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías que la integran, mediante la búsqueda progresiva de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; así como convertirse en una plataforma de integración económica y comercial con una proyección hacia la región Asia-Pacífico

3- Los representantes políticos de Costa Rica, en la administración liberacionista de Laura Chinchilla; inició gestiones de adhesión a dicha iniciativa, las cuales, estuvieron paralizadas durante las administraciones consecutivas del Partido Acción Ciudadana (PAC).

4-El actual presidente Rodrigo Chaves, representante del Partido Progreso Social Democrático, anunció el 8 de julio que se retomaban las gestiones para incorporar al país a esta plataforma de integración regional.

5- Dicha alianza se proclama como un modelo innovador de integración regional, dinamizador de la economía, generador de empleos, potenciador de las exportaciones y de la atracción de inversiones, para con ello fomentar la cooperación entre sus integrantes.

Pronunciamiento:

1-La mundialización del capitalismo en su desarrollo desigual y combinado, ha develado las tensiones y asimetrías que provoca, en especial entre el norte y el sur del mundo, para nuestros efectos, en una Costa Rica, que, a lo interno de su desenvolvimiento histórico, corporifica también los conflictivos contrapuntos que este modo de vida deriva.

2-Históricamente la economía costarricense, se ha reproducido de manera extremadamente periférica con relación al capitalismo central; prácticamente la dependencia agraria fue el motor de la institucionalización de dicha sociedad, que experimentó una pseudoindustrialización fallida, y en la actualidad, está entronizada en una economía de servicios, de enclaves de producción de frutas dominados por transnacionales, aprisionada por el extractivismo, por las producciones textiles y de manufacturas residuales y con algunas limitadas experiencias de innovación biotecnológica e ingenieril.

3- En la actualidad, el proceso de dinamización de libre fronteras y abaratamiento de la fuerza de trabajo como precepto ultraneoliberal, se consolidó en el país,

estableciendo artificios para ahondando las maneras de extraer más riqueza de este territorio, abaratando costos productivos, y forzando mecanismos de liberación de flujos de capital y mano de obra con menores restricciones.

4- Las políticas de expansión del capital transnacional, ha significado para Costa Rica privatizaciones, erogación de derechos laborales, focalización de políticas y agravamiento del deterioro de la vida.

5- La situación actual del país, demuestra que las políticas de libre mercado, han venido provocando un incremento en el sector informal de la economía, donde dichas personas son marcadas por la desprotección social y la sobreexplotación.

6-Por su lado, ha sido palpable que las mujeres tienen una baja participación en los mercados laborales formales, debido a que las responsabilidades del hogar y el cuidado, reposan en sus espaldas sin ningún reconocimiento económico. El proceso de ampliación de las políticas de libre comercio, ha demostrado la fragilidad de las legislaciones, reglamentos y protocolos en materia acceso justo de las mujeres a la riqueza socialmente producida y al trabajo digno.

6-Los índices de desempleo estructural y regresión en la contribución de sistemas de protección social, han derivado en un deterioro, que por un lado, desata las fuerzas privatizadoras y terciarizadoras para apropiarse de usufructuar de esos fondos escasos, o inclusive, de programar su bancarrota, mientras por otro, se extraen réditos, donde se reconoce que el capital actúa tanto en su expansión comercial como financiera, todo ello, para expoliar los precarios patrimonios de los pueblos; el caso de los recursos para sistemas de pensiones obligatorios, es un ejemplo claro y actual de esas estrategias.

7-Esta coyuntura ilustra y también hace presión a añejos debates colocados por el neoliberalismo sobre el tema fiscal, la venta de activos estatales y la privatización de servicios públicos. A su vez, se colocan en la mesa la reducción de jornadas y salarios de quienes laboran para el Estado, como elementos agregados que se alegan para liberar los mercados, ampliar la competencia y reducir la participación pública en la esfera privada.

8- Al existir resistencia por parte de los pueblos a esas estrategias de acumulación y concentración de capital, las grandes alianzas de la burguesía internacional, regional y local, han perfeccionado sus maniobras de desestabilización, asedio y acecho, contra las fuerzas y movimientos sociales, así como atemorizando a quienes ocupan sus puestos de liderazgo.

9- Una de las experiencias más dolorosas y de etnocidio por el extractivismo y la ampliación de las dinámicas del mercado y concentración de los medios de producción, la sufren los pueblos originarios, quienes históricamente han sobrevivido al cerco colonialista e imperialista del capital.

10- Junto a ello, en el país, y otras partes del mundo, las dinámicas del mercado, del consumismo y el individualismo, recorren el orbe sin disimular prácticas de racismo, xenofobia, homofobia, la devastación contra la naturaleza, el neofacismo, la persecución religiosa, las contraofensivas ante las fuerzas sociales, la violencia contra la mujer y el uso de los mecanismos que ha legitimado la democracia electoral capitalista para echar por tierra legítimos procesos colectivos.

11- Cabe resaltar la situación que padecen las poblaciones migrantes, quienes a parte de la persecución que ejercen los Estados policiales, son acorraladas por mercados globalizados de explotación laboral que se aprovechan, en la mayor parte del mundo, donde Costa Rica para nada es excepción, para perfeccionar prácticas de sobreexplotación sin acceso a protección laboral, social, educacional y de su salud.

C) Acuerda

Rechazar la iniciativa de incorporar a Costa Rica en la Alianza del Pacífico, abogando por estimular una sociedad que, por el contrario, impulse el cuidado y protección de la naturaleza como elemento fundamental para cualquier forma de vida, estimule la solidaridad colectiva, inclusiva y democrática, la socialización de la riqueza producida y el reconocimiento de la diversidad multicultural, étnica y humana que habita y transita por este territorio, para con ello evitar la barbarie; contribuyendo por tanto, a establecer un modo de sociabilidad económico que brinde a cada quien, los elementos para su disfrute, según sus posibilidades de aporte y las necesidades que presente.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EPS Escuela de
Psicología

6 de diciembre de 2022
EPs-1510-2022

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Facultad de Ciencias Sociales

Estimada señora:

Confirmando el recibido del oficio FCS-661-2022, en el cual se solicita la posición sobre bloque comercial Alianza del Pacífico. Al respecto debo expresarle que lo altamente especializado del tema excede el marco de nuestra competencia profesional. Aunque podríamos tener una posición política sobre el particular, el transformo económico de la propuesta requiere de una opinión expresada por especialistas en la temática. No obstante, la enorme preocupación que nos generan desde la psicología estas propuestas de la macroeconomía es el posible impacto negativo sobre los pequeños y medianos productores nacionales, así como la posible precarización del trabajo.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

UCR Firmado
digitalmente

Dr. Jorge Sanabria León
Director

JSL/lbb

C. Archivo

